



MUNICIPIO DE HOPELCHEN
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

OFICIO: COPLADEMUN-HOP-2024-2027-APR-FAISMUN-020/2026

HOPELCHEN, CAMPECHE, A 16 DE JUNIO DE 2026

ING. HIRAM ARANDA CALDERON

PRESIDENTE DEL COPLADEMUN

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 1, 3, 60, fracción I y 61 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Hopelchén; así como en los artículos 4, 18, párrafo primero; 22, 27, fracción VI; 67, fracción I, II, X y XXIV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Hopelchén y con base al oficio N°. APR-FAISMUN-26010J001-127878-1/2026 de fecha 30 de enero de 2026 y en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado el 30 de enero de 2026, en el que se da a conocer la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33 del ejercicio fiscal 2026, con base en la metodología de la Ley de Coordinación Fiscal y Acuerdos Publicado en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaria de Bienestar y de Hacienda y Crédito Público, los días 15 de enero de 2026 y 12 de diciembre de 2025, respectivamente, y después del análisis de los expedientes técnicos correspondientes, tengo a bien comunicarle que este H. Ayuntamiento con base en los acuerdos tomados en el seno del COPLADEMUN, se APRUEBA la cantidad de:

\$ 971,992.43

SON: NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 43/100 M.N.

De la obra: **Rehabilitación de Pozo Profundo de Agua Potable Pozo 8, Colonia San Martín, Localidad de Hopelchén, Municipio de Hopelchén.**

De acuerdo a la siguiente distribución:

Incidencia:	Directa
Rubro de Gasto Art. 33 de la LCF:	APO - Agua potable
Tipo de Obra:	Pozo profundo de agua entubada (PIR)
Modalidad:	Rehabilitación
Fondo:	FAISMUN 2026
Folio SIFAI:	165697
Localidad:	Hopelchén
Fecha de inicio y término:	Del 18/06/2026 al 24/06/2026

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinta consideración.

ATENTAMENTE

LIC. DIEGO ARMANDO YERVES GONZALEZ
COORDINADOR DEL COPLADEMUN



PURO
HOPELCHÉN
COPLADEMUN
HOPELCHÉN
2024 2027

C.c.p. ARQ. KENNIA DE FATIMA VILLAMONTE ZAPATA, Directora de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

C.c.p. LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCAMO, Contralor Municipal

C.c.p. LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR, Tesorero Municipal

C.c.p. Archivo



MUNICIPIO DE HOPELCHÉN
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ANEXO TÉCNICO DE APROBACIÓN

ENTIDAD FEDERATIVA: Campeche
MUNICIPIO: 006 Hopelchén

Rubro del Gasto Art. 33 de la LCF: APO - Agua potable

Tipo de Obra: Pozo profundo de agua entubada (PIR)

DEPENDENCIA NORMATIVA: CONAGUA

DEPENDENCIA EJECUTORA: 006-H. Ayuntamiento de Hopelchén

FECHA: 16/06/2026

NUMERO Y NOMBRE DEL PROYECTO	DRESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PARTIDAS CONSTRUCTIVAS DE LA OBRA																		
26/006020 Rehabilitación de Pozo Profundo de Agua Potable Pozo 8, Colonia San Martín, Localidad de Hopelchén, Municipio de Hopelchén.	La presente obra comenzará con el desmantelamiento de la columna de descarga, cable plano y equipo de bombeo de 100 HP, con tubería de descarga de 6", cabezal de descarga, válvula check vertical de resorte, hasta una profundidad de 170 m, la desconexión y desmantelamiento del arrancador a tensión plena y banco de capacitadores de 100 HP a tensión reducida, para proseguir con el suministro de un motor y una bomba de tipo sumergible de 40 HP a 440 volts, seguido de la instalación en pozo de columna de tubo galvanizado de 6" X 6.20 recuperado de 185 a 190 m de profundidad, cabezal de 6" existente, cable plano marino trifásico cal 3x2/0 AWG, con sus respectivos kits para empates, acoplamientos, suministro de cable plano marino de 3x2/0 AWG. Se le dará mantenimiento al tren de descarga, se instalará una válvula de esfera de 2" y manguera anillada de 2".	<table><tr><td>Preliminares</td><td>\$</td><td>75,006.39</td></tr><tr><td>Equipamiento</td><td>\$</td><td>762,918.12</td></tr><tr><td colspan="3"> </td></tr><tr><td>SUBTOTAL</td><td>\$</td><td>837,924.51</td></tr><tr><td>IVA 16%</td><td>\$</td><td>134,067.92</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$</td><td>971,992.43</td></tr></table>	Preliminares	\$	75,006.39	Equipamiento	\$	762,918.12				SUBTOTAL	\$	837,924.51	IVA 16%	\$	134,067.92	TOTAL	\$	971,992.43
Preliminares	\$	75,006.39																		
Equipamiento	\$	762,918.12																		
SUBTOTAL	\$	837,924.51																		
IVA 16%	\$	134,067.92																		
TOTAL	\$	971,992.43																		

LIC. DIEGO ARMANDO YERVES GONZALEZ
COORDINADOR DEL COPLADEMUN



006. H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN
INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE APROBACION

FORMATO: SCO-01
HOJA 2 DE 2

ENTIDAD FEDERATIVA: Campeche

MUNICIPIO: Hopelchén

Rubro del Gasto Art. 33 de la LCF: APO - Agua potable

Tipo de Obra: Pozo profundo de agua entubada (PIR)

FECHA: 16/06/2026

NUMERO Y NOMBRE DEL PROYECTO		ESTRUCTURA FINANCIERA 2026 (PESOS)		METAS TOTALES				BENEFICIARIOS		
		COSTO	FEDERAL	PROYECTO		A REALIZAR		HOMBRE	MUJER	TOTAL
				U.M	CANTIDAD	%	CANTIDAD			
26/006020	Rehabilitación de Pozo Profundo de Agua Potable Pozo 8, Colonia San Martín, Localidad de Hopelchén, Municipio de Hopelchén.	971,992.43	971,992.43	PZA	1	100	1	150	200	350
		TOTAL:		\$	971,992.43					

OF-APROB: COPLADEMUN-HOP-2024-2027-APR-FAISMUN-020/2026
OF-AUT: COPLADEMUN-HOP-2024-2027-AUT-FAISMUN-020/2026

LIC. DIEGO ARMANDO YERVES GONZALEZ
COORDINADOR DE COPLADEMUN





MUNICIPIO DE HOPELCHEN
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
RAMO 33.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

OFICIO: COPLADEMUN-HOP-2024-2027-AUT-FAISMUN-020/2026
HOPELCHEN, CAMPECHE, A 16 DE JUNIO DE 2026

ARQ. KENNIA DE FATIMA VILLAMONTE ZAPATA
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 1, 3, 60, fracción I y 61 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Hopelchén; así como en los artículos 4, 18, párrafo primero; 22, 27, fracción VI; 67, fracción I, II, X y XXIV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Hopelchén y con base al oficio N°. AUT-FAISMUN-26010J001/2026 de fecha 30 de enero de 2026 y en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado el 30 de enero de 2026, en el que se da a conocer la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33 del ejercicio fiscal 2026, con base en la metodología de la Ley de Coordinación Fiscal y Acuerdos Publicado en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaria de Bienestar y de Hacienda y Crédito Público, los días 15 de enero de 2026 y 12 de diciembre de 2025, respectivamente, y después del análisis de los expedientes técnicos correspondientes, tengo a bien comunicarle que este H. Ayuntamiento con base en los acuerdos tomados en el seno del COPLADEMUN, se AUTORIZA la cantidad de :

\$ 971,992.43

SON: NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 43/100 M.N.

De la Obra: **Rehabilitación de Pozo Profundo de Agua Potable Pozo 8, Colonia San Martín, Localidad de Hopelchén, Municipio de Hopelchén.**

De acuerdo a la siguiente distribución:

Incidencia:	Directa
Rubro de Gasto Art. 33 de la LCF:	APO - Agua potable
Tipo de Obra:	Pozo profundo de agua entubada (PIR)
Modalidad:	Rehabilitación
Fondo:	FAISMUN 2026
Folio SIF AIS:	165697
Localidad:	Hopelchén
Fecha de inicio y término:	Del 18/06/2026 al 24/06/2026

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ING. HIRAM ARANDA CALDERON
PRESIDENTE DEL COPLADEMUN



C.c.p. LIC. DIEGO ARMANDO YERVES GONZALEZ. Director de Planeación
C.c.p. LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO, Contralor Municipal
C.c.p. LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR, Tesorero Municipal
C.c.p. Archivo